Crecen accidentes en escuelas, pero seguro escolar no es obligatorio

Boletín N°:

Set 03, 2024 MEXICO

Ante el inicio de clases, para el ciclo escolar 2024-2025, y la necesidad de brindar atención médica, de manera primordial a infantes dentro de los planteles escolares, es importante recordar que en la Ciudad de México, opera el programa social Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”.

A través de esta herramienta, se garantiza atención médica a las y los menores estudiantes que sufren algún accidente dentro de los planteles educativos, e incluso, con una ampliación del horario de clases, al contemplar también los tiempos de traslado de la casa a la escuela y de regreso.

Esto permite garantizar el derecho a la salud a 1 millón 900 mil alumnos que estudian en escuelas públicas de educación básica y nivel medio superior, así como a 70 mil docentes, trabajadores educativos, servidores públicos y prestadores de servicios, en la ciudad capital.

En este contexto, Víctor Reyes, director de Líneas Personales, en AARCO, resaltó que la adopción de un seguro escolar no debe verse como una carga adicional, sino como una inversión en la seguridad y bienestar de los estudiantes.

Resaltó que estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) revelan que cada 22 días, un niño fallece dentro de una escuela en México, lo cual deja en claro la grave deficiencia en los protocolos de seguridad escolar, que pone en evidencia la urgencia de un sistema de seguro escolar que pueda brindar una red de protección efectiva en caso de accidentes o incidentes.

A esta problemática se suman los datos del informe de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2022, que indica que, en el último año, 712 mil niños, de entre 0 y 9 años, sufrieron alguna lesión accidental en México.

En particular, los datos revelan que el 2.6% de los niños de 0 a 4 años y el 27.8% de los niños de 5 a 9 años sufrieron accidentes dentro del ámbito escolar. Estas cifras reflejan la vulnerabilidad de los menores y la necesidad urgente de medidas de protección robustas.

“El costo de la prevención y la protección es, sin duda, menor que el precio de la negligencia y el sufrimiento”, alerta Reyes.

En este sentido, Víctor Hugo Reyes ve indispensable la creación de un marco robusto para el seguro escolar en México, en un entorno donde la protección y la salud de los menores están en juego, garantizar una cobertura adecuada se convierte en un imperativo tanto para las autoridades educativas como para las familias.

Ello, debido a que la Ley General de Educación y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes no especifican de manera directa la obligatoriedad de un seguro escolar, la interpretación de estas normativas sugiere que garantizar la protección de los estudiantes podría implicar la contratación de seguros adecuados.

Un seguro que permita cubrir este tipo de imprevistos en los planteles educativos, dijo, no es sólo una necesidad legal implícita, sino una responsabilidad moral que debe ser asumida con urgencia, ya que la seguridad y el bienestar de los estudiantes deben ser la prioridad, y un seguro escolar efectivo representa un paso fundamental hacia un entorno educativo más seguro y protegido, señaló.

Fuente

Fuente: Crónica

Enlace:
https://www.cronica.com.mx/nacional/crecen-accidentes-escuelas-seguro-escolar-obligatorio.html